



## **Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial Consulta con la Sociedad Civil**

### **Aunando esfuerzos para poner fin a la discriminación racial**

23 de noviembre de 2016, 15:00 a 18:00  
Palais des Nations, Sala XX

#### *Nota informativa*

#### **1. Introducción**

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) celebró su 50° aniversario en el 2015 mediante un evento que congregó a Estados, organismos de Naciones Unidas y otros actores interesados para compartir sus reflexiones sobre cómo la Convención ha contribuido a marcar una diferencia en la lucha contra la discriminación racial y para encomiar a las organizaciones e individuos que han contribuido en la lucha contra la discriminación racial, identificando los desafíos contemporáneos, así como las soluciones para la erradicación del racismo y garantizando la aplicación efectiva de la Convención.

El Comité, hasta ahora, ha realizado una contribución innegable para promover un mundo libre de discriminación racial. Sin embargo, el Comité reconoce que queda mucho por hacer y que sigue teniendo un papel preponderante que desempeñar en la erradicación de dicha discriminación. El Comité necesita esmerarse para fortalecer su labor y compromiso con las organizaciones de la sociedad civil como parte integrante de este esfuerzo.

A la luz del aumento mundial de la discriminación racial en todas sus formas, incluyendo el discurso de odio, los crímenes de odio y las actitudes racistas hacia los migrantes y las minorías observadas actualmente, es importante que la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD) y la labor del Comité se centren en abordar estas cuestiones globales. El Comité también procura asegurar que su trabajo aborde de manera eficaz y trascienda en las preocupaciones que son más apremiantes en diversos contextos nacionales con el fin de utilizar directamente la Convención para eliminar la discriminación racial a nivel nacional, regional y mundial.

El Comité se ha esforzado por mejorar su relación con la sociedad civil a través de los esfuerzos realizados en el pasado, tales como alentar a la sociedad civil a participar en la preparación de los informes de los Estados parte, presentar informes alternativos para el examen, realizar un seguimiento de la aplicación de las observaciones finales y de comprometerse directamente con el Comité durante su examen de los informes nacionales.



Este evento tiene el objetivo de permitir al Comité colaborar con, y aprender de la sociedad civil y de sus experiencias, a fin de determinar la relevancia del trabajo del Comité en el terreno hasta ahora, y para descubrir cómo éste puede ser mejorado y optimizado con el fin de prevenir la discriminación racial en los Estados parte.

## 2. Enfoque y objetivos

El objetivo de la consulta es explorar formas nuevas e innovadoras para que el Comité trabaje con las organizaciones de la sociedad civil a fin de fortalecer la aplicación de la Convención. La tarde incluirá discusiones sobre tres preguntas guías que se esbozan a continuación, explorando los desafíos clave de la discriminación racial actualmente y las respuestas de la sociedad civil para combatirlos, la participación hasta el día de hoy de la sociedad civil con el Comité y las sugerencias para reforzar su labor sobre discriminación racial a fin de reforzar el impacto de sus recomendaciones en el terreno.

## 3. Fecha y lugar de la celebración

La consulta tendrá lugar el 23 de noviembre de 2016 en el Palais des Nations, Sala XX, de las 15:00 a 18:00 horas.

## 4. Metodología

El Foro constará de dos paneles de ponencias a cargo de representantes de la sociedad civil, seguidas de preguntas, comentarios y debates con los participantes. Cada panel estará formado por tres expertos. El primer panel se centrará en una pregunta que explora los temas clave identificados y los retos a los que se enfrenta la sociedad civil de todo el mundo, en la lucha contra la discriminación racial. El segundo panel se centrará en las preguntas dos y tres, explorando las experiencias de la sociedad civil en participar con el Comité y las ideas para mejorar y reforzar el compromiso y el trabajo del Comité sobre dicha discriminación.

Previo a la consulta, las organizaciones de la sociedad civil están invitadas a presentar por escrito las respuestas a las preguntas que se indican más adelante. **Las respuestas escritas no deben exceder de 3300 palabras y deberán ser enviadas** vía correo electrónico a [cerd@ohchr.org](mailto:cerd@ohchr.org) antes del **14 de noviembre de 2016**. En algunos casos, a las organizaciones de la sociedad civil se les puede facilitar la participación al evento a través de presentaciones de video que serán retransmitidas durante las discusiones.

### *Preguntas:*

1. ¿Cuáles son los principales desafíos y cuestiones actuales de discriminación racial en su país/región, y cómo trabaja usted para hacerles frente?
2. ¿Cuál ha sido su experiencia, como sociedad civil, en su participación con el Comité hasta la fecha?
3. ¿Cómo puede el CERD mejorar e fortalecer su compromiso con la sociedad civil, y su trabajo sobre la discriminación racial para lograr un mayor impacto en el terreno?



## 5. Participantes

El Comité invita a las organizaciones de la sociedad civil, así como las instituciones nacionales de derechos humanos y mecanismos nacionales independientes que abordan la discriminación racial a participar en el evento. Entre los participantes también se incluyen funcionarios del ACNUDH que trabajan en esta área temática, y expertos del CERD.

## 6. Resultado

La consulta fortalecerá el entendimiento del Comité sobre los principales problemas y desafíos actuales de discriminación racial en los Estados. También dará lugar a propuestas concretas para el Comité sobre cómo mejorar su compromiso con la sociedad civil y aumentar su impacto sobre los problemas más apremiantes de la discriminación racial. Reuniendo al Comité y a la sociedad civil, será también la ocasión de fortalecer los esfuerzos de colaboración para aplicar la Convención.

## 7. Acreditación

Por favor llene el formulario de inscripción disponible en el sitio web (<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CERD/Pages/Accreditation.aspx>) y envíelo a la Secretaría por correo electrónico: [cerd@ohchr.org](mailto:cerd@ohchr.org) a más tardar, el 16 de noviembre de 2016.

Para mayor información, sírvase contactar a la secretaria del Comité en la dirección de correo electrónico: [cerd@ohchr.org](mailto:cerd@ohchr.org).